

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**GARGANTILLA DEL LOZOYA
Y PINILLA DE BUITRAGO****CONTRATACIÓN**

Resolución del Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago por la que se anuncia el procedimiento abierto para adjudicar el contrato de concesión de la explotación del quiosco-bar de “La Cerca del Pernal”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se anuncia el procedimiento abierto para adjudicar la concesión conforme al siguiente contenido:

Objeto del contrato: el objeto del contrato es la concesión de la explotación del quiosco-bar de “La Cerca del Pernal”.

1. Requisitos de los licitadores: los señalados en los artículos 43 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público.
2. Plazo del contrato: cinco años.
3. Canon a favor del Ayuntamiento: 1.000 euros por año.
4. Publicidad del pliego: estará de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales, Departamento de Contratación.
5. Garantía definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Presentación de proposiciones: en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.
7. Apertura de proposiciones: tendrá lugar el primer sábado hábil siguiente a la finalización del plazo para presentación de proposiciones.
8. Modelo de proposición: el recogido en la cláusula final del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Gargantilla del Lozoya, a 16 de marzo de 2010.—El alcalde, Ignacio González Martínez.

(01/1.129/10)